



18 de junio del 2020  
DG-0540-06-2020

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

Por medio de la presente deseo externarle mi preocupación con respecto al proceso de Evaluación de Desempeño de los funcionarios para este año 2020, esto considerando la afectación que se está dando a nivel país con respecto a la Pandemia del COVID- 19, específicamente en el cumplimiento de las metas y objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Operativo Institucional 2020.

Como es de su conocimiento, la mayoría de las instituciones tendremos afectación considerable de metas y objetivos planteados, y/o algunas se van a tener que posponer para el próximo año debido a la situación actual; lo cual según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 42087-MP-PLAN, *“Reglamento de Gestión del Desempeño de las Personas Servidores Publicas”*, tendría una afectación directa en la evaluación de los funcionarios de la institución.

En el anexo 1: *“Tabla de Ponderación de los criterios de evaluación según la familia de puestos”*, del Reglamento señalado, se indica específicamente la distribución de los porcentajes de la evaluación a partir de la familia de puestos a la que pertenece cada funcionario; en donde por ejemplo los funcionarios de Alta Dirección Pública, tiene un alto porcentaje a evaluar a partir del cumplimiento de las metas institucionales (PEN, PNDIP, PEI, POI).

Por lo anterior expuesto, y en aras de poder encaminar los elementos relacionados a la Evaluación de Desempeño en nuestra institución, solicitamos respetuosamente nos indique, si se ha tomado alguna disposición adicional por parte de MIDEPLAN, que nos guie en el adecuado manejo de este proceso.

Sin otro particular, se suscribe atentamente;

Dr. Oswaldo Aguirre Retana  
**Director General**

C: Archivo